

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN ESPECIALIZADA CONTRA VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Nº 1 3 0

Artículo 189 C. de P. P.)

RADICADO 0 0 8 4 1

SINDICADOS SAÛL MANOSALVA Y CARLOS FERNANDO PEINADO

DELITO HOMICIDIO AGRAVADO Y SECUESTRO SIMPLE AGRAVADO

RESOLUCIÓN ADIADA 4 DE AGOSTO DE 2025 POR MEDIO DE LA CUAL LA FISCALÍA 77 ESPECIALIZADA DE LA DIRECCIÓN ESPECIALIZADA CONTRA VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS, DECRETA EL CIERRE DE LA INVESTIGACIÓN FRENTE A LOS PREMENCIONADOS DENTRO DEL SUB EXAMINE.

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO HOY VEINTIDÒS (22) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) SIENDO LAS 8:00 A. M.



SANDRA PATRICIA OSORIO CHÁVEZ
COORDINADORA GRUPO SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEVCDH

SE DESFIJA EL PRESENTE ESTADO HOY VEINTIDÒS (22) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) SIENDO LAS 4:00 P. M.



SANDRA PATRICIA OSORIO CHÁVEZ
COORDINADORA GRUPO SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEVCDH